



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB DEPTO. DE PERSONAL  
P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONALES DE LA  
EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR A  
JORNADA BASES CURRICULARES DE LA  
EDUCACION DE ADULTOS DIA 07 ABRIL 2015  
EN CIUDAD DE SANTA CRUZ, VI REGION.-/.

PARRAL, 09 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 3.396

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
3. - Invitación a Jornada Bases Curriculares de Educación de Adultos en Santa Cruz.- (02/04/2015).-
- 4.- Decreto Exento N°.6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 de la Ilustre Municipalidad de Parral, que delega en el cargo del Administrador Municipal, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los Decretos Exentos.-
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Que los profesionales de la educación que se individualizan, cumplen funciones Directivas, Técnico Pedagógicas y de Aula en el D.A.E.M. y en el Centro de Educación Integrada de Adultos de la Comuna de Parral, y en tal condición, han sido invitados a asistir y participar en la Jornada de Bases Curriculares de la Educación de Adultos, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, VI región-

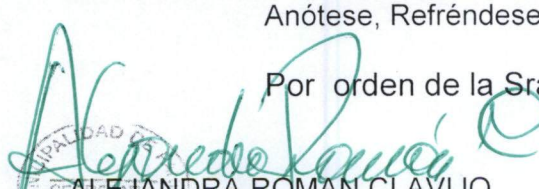
DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio a los Profesionales de la Educación, Srs. **RICARDO NORAMBUENA DIAZ, RUT. N° [REDACTED]** Coordinador Comunal de Educación de Adultos,, **ROSICLER URRRA ESPINOSA, R.U.T. N° [REDACTED]** Directora C.E.I.A. "Juanita Zúñiga Fuentes"; **VERONICA CECILIA SAAVEDRA BASCUÑAN, RUT N° [REDACTED]**, Docente EDA. Ingles C.E.I.A., **PABLO RODRIGO PALMA CONTRERAS, RUT. N° [REDACTED]** Docente E,DA.. Lenguaje C.E.I.A. **MARIA JOSE MUÑOZ IBAÑEZ RUT. N° [REDACTED]**, Profesora Diseño Gráfico C.E.I.A.", **CAROL ANDREA GARRIDO CISTERNAS RUT. N° [REDACTED]**, Docente EDA. Matemática C.E.I.A., todos profesionales de la Educación, con dedicación exclusiva en el área de la Educación de Adultos de la comuna de Parral, quienes, durante el **día Martes 07 de Abril de 2015** deben asistir y participar en la **Jornada de Bases Curriculares de la Educación, de Adultos 2015**, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, VI Región.-

- 2.- Las actividades administrativas y técnico Pedagógicas que regularmente cumplen los profesionales de la educación antes individualizados, serán delegadas a otros funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal, y/o del respectivo establecimiento educacional, sin que ello les signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

Por orden de la Sra. Alcaldesa

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
IVAN DAMIANO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/ECHI/UPG/PMH/JAR/jar.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesados (5).-
- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

  
ABOGADO